

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG,
-ASOGEDE-
DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Caja	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	4
Ingresos	4
Egresos	5
Otros aspectos	5
Convenios	5
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10



Hallazgos relacionados con el Control Interno	11
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	14
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	15
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	15
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	16
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	17
Estructura Orgánica	17





Guatemala, 20 de abril de 2010

Señor:

Herbert Malamud Kahn

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ASOGEDE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ASOGEDE- con el objetivo de emitir opinión sobre la gestión administrativa y sobre la razonabilidad del Estado de Ingresos y Gastos del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Deficiente operatoria en Caja Fiscal
- 2 Deficiencias en Conciliaciones Bancarias

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se





encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Generando Desarrollo -ASOGEDE- fue constituida por plazo indefinido como Sociedad Civil mediante escritura Pública número cinco de fecha seis de marzo de dos mil nueve, faccionada por el Notario Douglas Joseph Lainfiesta Flores y registrada con la partida número diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho (19,848) folio número diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho (19,848), del libro número uno (1) de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación.

Función

La Asociación Generando Desarrollo -ASOGEDE- , es una organización sin fines de lucro y de beneficio social, que pretende gestionar, promover, planificar ejecutar desarrollar y/o administrar proyectos de desarrollo social, infraestructura social, económica productiva recreativa y todo tipo de actividades que generan desarrollo para la comunidad guatemalteca.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto del período comprendido del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los principios de legalidad y veracidad.



Practicar Auditoría Gubernamental orientada a la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, para determinar la adecuada utilización de los fondos públicos y la correcta aplicación del marco legal que compete a la Entidad.

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados de Ingresos y Egresos , del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad.

Comprobar que las operaciones y transacciones financieras y administrativas, ejecutadas por la Asociación , estén debidamente autorizadas por el Presidente y Tesorero y que las mismas sean congruentes con su función.

Evaluar si los sistemas de control interno implementados por la entidad, aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y las operaciones de su gestión.

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las distintas operaciones auditadas, con criterios de transparencia en la calidad del gasto público.

Verificar si el sistema de contabilidad implementado por la Asociación llena los requisitos mínimos de registro, control y seguridad, para salvaguardar la información que se produce por las operaciones financieras que se efectúan.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por directivos y/o empleados de la Asociación.



Establecer que los ingresos provenientes de Fonapaz y del Fondo Social de Solidaridad se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los responsables de la entidad correspondiente al período del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009; con énfasis en el Área Financiera y Área Administrativa, así mismo, se evaluaron las cuentas de Bancos , Estado de Ingresos y Gastos en la ejecución ó liquidación de los convenios, referente a proyectos de Dotación de materiales, así como inversión pública que se encontraban en proceso y los terminados al 31 de diciembre de 2009, mediante la aplicación de pruebas selectivas. Se verificaron los documentos legales que respaldan las operaciones y registros.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, aplicando Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así mismo, a nivel de egresos se consideró una muestra del 80% correspondiente a proyectos de dotación de mobiliario y equipo, materiales de construcción y equipos de aire acondicionado.

Área Técnica

De acuerdo a la información proporcionada por los responsables de la asociación, y a la muestra seleccionada, la cual se basó en la revisión de proyectos de dotación, de mobiliario y equipo materiales de construcción y equipos de aire acondicionado, verificándose la documentación legal que ampara los Convenios y su cumplimiento, así también se verificó que la entrega física de los bienes corresponda a los pagos realizados.

Limitaciones al alcance

La Entidad no presentó el Balance General completo ni las notas a los Estados Financieros lo cual no permitió emitir opinión sobre la situación financiera de la Entidad.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación.

Tras la verificación correspondiente se determinó el saldo presentado por caja fiscal por un total de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q.5,537,060.05), (ver anexo No.2).

Bancos

Se verificó que la Asociación maneja sus recursos en varias cuentas bancarias aperturadas específicamente para cada uno de los proyectos en el Sistema Bancario Nacional, el cual presenta al 31 de diciembre de 2009 un saldo de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q.5,537,060.05), dato que fue cotejado con los respectivos Estados de cuenta.

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones bancarias y se efectuó confirmación bancaria determinándose la razonabilidad de la misma. El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, manejadas en los años 2009 se registran en el libro auxiliar de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación los cuales provienen de dos fuentes principales de financiamiento el FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, y FONDO NACIONAL PARA LA PAZ y que al 31 de diciembre



de 2009 ascienden a la cantidad de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (Q.15,688,675.36)(Ver anexo No. 3).

Se comprobó que estos se registran en Caja Fiscal, se extienden recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas de forma correlativa y se depositan íntegros y oportunamente en la cuentas bancarias respectivas, y se encuentran debidamente amparados con la forma oficial autorizada. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que se presentan debidamente amparados, presentando deficiencias en el registro de caja fiscal los cuales son formulados como hallazgos en el presente informe.

Egresos

Se examinó la documentación que soportan los egresos, durante el período auditado por la cantidad de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE QUETZALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (Q.10,151,615.31) constituidos principalmente por el pago de realización de los diferentes proyectos que realiza la asociación (Ver anexo No. 1).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de empresas y otros documentos de los proyectos ejecutados por la administración; el criterio general ha sido demostrar que los comprobantes que se han pagado se relacionen directamente con los instrumentos legales celebrados, así como con los objetivos de cada uno de los convenios; y la verificación de las entregas de los materiales correspondan a los pagos realizados, además la verificación se realizó para cotejar los registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados, determinándose que existen deficiencias de control interno en el registro de los mismos.

Otros aspectos

Convenios

La Asociación administró durante el año 2009 nueve convenios en total de los cuales ocho de estos fueron suscritos con el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), y uno suscrito con el Fondo Social de Solidaridad. (Ver Anexo No.3).



Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de Bienes y Servicios de los eventos durante el período 2009, por lo que se estableció que la Asociación cumplió con el debido proceso.





DICTAMEN DE AUDITORIA

Ingeniero
Herbert Malamud Kahn
Presidente y Representante Legal
Asociación Generando Desarrollo
Su Despacho

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Generando Desarrollo –ASOGEDE- Del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basada en nuestra auditoria.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable para establecer si el estado de ingresos y egresos está libre de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en el estado financiero. También evaluar los principios contables usados y los estimados importantes hechos por la administración, así como evaluar la presentación global del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría brinda una base razonable para nuestra opinión.

Limitación:

La Entidad no presentó el Balance General completo ni las notas a los estados financieros lo cual no permitió emitir opinión sobre la situación financiera de la Entidad.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia, los ingresos, egresos y saldo de los fondos públicos administrados por la entidad al 31 de diciembre de





2009.

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención a los hallazgos relacionados con el control interno, cuyo detalle se describe en el presente informe y forma parte del mismo, con sus correspondientes recomendaciones, podrían contribuir a salvaguardar en forma efectiva el patrimonio de la entidad y a mejorar la eficiencia administrativa.

Atentamente,



Estados Financieros

ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG "ASOGEDE"
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS ASOGEDE
al 31 Dic. 2009

INGRESOS 63-A

nov-09		Q 7,215,535.36	
dic-09		Q 8,473,140.00	
	TOTAL INGRESOS 63-A		Q 15,688,675.36
	OTROS INGRESOS		
	Dep. Monet.		
	Dep. Monet.		Q -
	TOTAL INGRESOS AL 31 DIC 09		Q 15,688,675.36

EGRESOS

	A FONAPAZ	Q 6,559,274.13	
	A FSS	Q 3,592,341.18	
	TOTAL A FONAPAZ/FSS		Q 10,151,615.31
	OTROS EGRESOS		
			Q -
	TOTAL EGRESOS AL 31 DIC 09		Q 10,151,615.31

REMANENTE BRUTO **Q 5,537,060.05**

INTEGRACION DEL REMANENTE BRUTO

saldo por distribuir			
	Cuentas por pagar Enero 2010 FSS	Q 521,894.37	
	Cuentas por pagar Enero 2010 FONAPAZ	Q 4,999,061.28	
	chequeras Fonapaz	Q 16,104.40	Q 5,537,060.05

El infrascrito perito contador certifica que el presente Estado de Resultados muestra razonablemente el remanente a distribuir por la ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG ASOGEDE, de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q.5,537,060.05), al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve. Habiéndose aplicado en su elaboración principios de Contabilidad generalmente aceptados.

(ff) Representante Legal

Perito Contador

Dr. en Ciencias Económicas
 Contador Público





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor:

Herbert Malamud Kahn

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ASOGEDE-

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ASOGEDE- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

- 1 Deficiente operatoria en Caja Fiscal**
- 2 Deficiencias en Conciliaciones Bancarias**

Guatemala, 20 de abril de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Deficiente operatoria en Caja Fiscal

Condición

Se estableció que la Asociación General de Desarrollo – ASOGEDE- del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009, realizó registros en caja fiscal de ingresos y egresos correspondientes a otra fecha diferente a la de documentos de soporte, de ingresos por la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL NUEVE QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.4,500,009.60); y de egresos por la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOS CIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (5,166,277.05) lo que demuestra inconsistencias en la operatoria de Caja Fiscal.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006, “ Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental” , numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican: “Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones”.

Causa

Registro de operaciones en otro período diferente al reportado en el documento de respaldo.

Efecto

Presentación de la caja fiscal con saldo incorrecto, lo cual induce a posible toma de desiciones equivocadas por parte de los directivos.

Recomendación

Se giraron instrucciones al presidente y representante legal para que se proceda a indicar al contador, que los registros en caja fiscal se realicen tomando en cuenta la fecha del documento emitido.

Comentario de los Responsables

“En tal sentido me permito exponerle que el contador de la empresa ya tiene la corrección de esa caja fiscal lista para presentarse, esperando únicamente sus



instrucciones para proceder de manera que se desvanezca el hallazgo que preliminarmente estableció, y que el mismo sea substituido por una Carta a la Gerencia”.

Comentario de Auditoría

La Comisión de Auditoría, después de haber verificado las fuentes directas, y analizado los argumentos de pruebas aportados por el presidente y Representante Legal de la Entidad, considera que los mismos no lo desvirtúan dado que la caja fiscal fue presentada ante la Contraloría General de Cuentas con diferencias en cuanto a sus saldos, por lo que se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el artículo 39 numeral 18, del Decreto número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Representante Legal, señor Herbert Malamud Kahn, Tesorero, señor Paul Bernard Malamud Gularte, y la secretaria de la Asociación, señora Mirza Gabriela Alonzo de Malamud razón de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a TREINTA MIL QUETZALES (Q. 30,000.00).

Hallazgo No.2

Deficiencias en Conciliaciones Bancarias

Condición

Se detectaron deficiencias para el control, registro y manejo de las cuentas bancarias, siendo las siguientes: a) El saldo de caja fiscal no es conciliado con el saldo del banco, b) Las conciliaciones presentadas no son realizadas de acuerdo a las fechas de los documentos de soporte.

Criterio

De conformidad con la literal k) del artículo 4 del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica, establece dentro sus atribuciones: “Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización”.

Causa

Las conciliaciones bancarias son elaboradas de manera incorrecta, dado que no se concilian los saldos reportados por el banco con la caja fiscal.



Efecto

Presentación de saldos incorrectos, no garantizando confiabilidad en los mismos, para la toma de decisiones por parte de los directivos de la Asociación.

Recomendación

Se recomendó al Presidente de la Asociación girar instrucciones al contador para que realice las conciliaciones mensuales tomando en cuenta el saldo de caja fiscal con el saldo reportado por el banco.

Comentario de los Responsables

Queremos hacer notar que, las Conciliaciones se corrigieron, en el curso de la realización de la auditoría y apreciaríamos también su asesoría mediante Carta a la Gerencia.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los argumentos presentados por la Asociación se consideran que no son suficientes por lo que se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el artículo 39 numeral 10, del Decreto número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal, señor Herbert Malamud Kahn, tesorero, señor Paul Bernard Malamud Gularte, y secretaria de la Asociación, Señora Mirza Gabriela Alonzo de Malamud a razón de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a un total de DOCE MIL QUETZALES (Q.12,000.00).





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor:

Herbert Malamud Kahn

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ASOGEDE-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ASOGEDE- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 20 de abril de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	HERBERT MALAMUD KAHN	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL	27/07/2009	31/12/2009
2	PAUL BERNARD MALAMUD GULARTE	TESORERO	01/03/2009	31/12/2009
3	MIRZA GABRIELA ALONZO DE MALAMUD	SECRETARIA	01/03/2009	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

WENDY LUCRECIA ZALDAÑA BAUTISTA

Auditor Gubernamental

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estructura Orgánica

De acuerdo con sus estatutos la estructura organizacional de la Asociación está conformada de la siguiente manera: Asamblea General, que constituye la autoridad máxima de la Asociación y se integra por la Junta Directiva; compuesta por los siguientes cargos, Presidente, Secretario, Tesorero y vocales.



ANEXOS



ANEXO No. 1
ASOCIACIÓN GENERANDO DESARROLLO –ASOGEDE-
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en Quetzales)

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Noviembre	7,215,535.36	6,541,646.23	673,889.13
Diciembre	8,473,140.00	3,609,969.08	4,863,170.92
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	15,688,675.36	10,151,615.31	5,537,060.05

Fuente: Formas oficiales 63-A, documentos físicos, registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal y Cruce de información con El Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

Comentario:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero por mes, de los ingresos y egresos, realizados por la Asociación, con fondos provenientes del Fondo Nacional para la Paz.



ANEXO No. 2
ASOCIACIÓN GENERANDO DESARROLLO –ASOGEDE-
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA
PERIODO: DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Cifras expresadas en Quetzales)

CONCEPTO	SUBTOTAL	MONTO
(+) INGRESOS DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		20,188,684.96
(-) EGRESOS DEL 28 JULIO DE JULIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		15,592,650.96
SALDO SEGÚN CAJA FISCAL		4,596,034.00
AJUSTES		
(-) Ingresos operados de mas	4,500,009.60	
(+) Egresos operados de menos	5,441,035.65	
TOTAL AJUSTES		941,026.05
SALDO CONFIRMADO DE CAJA FISCAL SEGÚN AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		5,537,060.05
SALDO DE BANCOS CONFIRMADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		5,537,060.05
DIFERENCIA		0.00

Comentario:

Al efectuar la comparación del saldo de Caja Fiscal según auditoria con el saldo presentado por el Banco se determinó que las cifras se muestran razonables y no presentan diferencias.



ANEXO No. 3
ASOCIACIÓN GENERANDO DESARROLLO –ASOGEDE-
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Cifras expresadas en Quetzales)

No.	PROYECTOS	MONTO	
		EJECUTADO	TOTAL
	FONAPAZ		6.559.274.13
CAR-360-2009	Pozo Mecánico	129,767.45	
CAR-394-2009	Pozo mecánico	129,519.05	
CAR-408-2009	Pozo Mecánico	121,155.05	
CAR-388-2009	Ampliación Sistema de Agua	574,980.00	
CAR-427-2009	Dotación de Mobiliario Equipo	4,467,023.50	
CAR-376-2009	Remodelación centros y puestos de salud	57,357.08	
CAR-400-2009	Aire Acondicionado	79,920.00	
CAR-547-2009	Dotación Mobiliario y Equipo	999,552.00	
	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		3,592,341.18
CAR-548-2009	Dotación de Materiales de Construcción	3,592,341.18	
		10,151,615.31	10,151,615.31

Comentario:

El financiamiento de las operaciones de la Asociación, por el periodo auditado fueron percibidos según convenios suscritos con el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ , y el FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, monto que a la fecha se había ejecutado el 65% del total de lo percibido.



ANEXO No. 4
ASOCIACIÓN GENERANDO DESARROLLO –ASOGEDE-
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
PERIODO: DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Cifras expresadas en Quetzales)

FORMA	ENVIO FISCAL	FECHA	REPORTADO			REALIZADO			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	19042	4/9/2009	694050	694100	50	694050	694062	12	694063	694100	38
1-D	19042	4/9/2009	715100	175150	50	715101	715117	17	715118	715150	33

Comentario:

Se realizó corte y depuración de formas oficiales en existencia entregadas al 31 de diciembre de 2009, no habiéndose detectado ninguna irregularidad.





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0381-2009

Guatemala, 04 de diciembre de 2009

Auditor Gubernamental:

LICDA. WENDY LUCRECIA ZALDAÑA BAUTISTA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO ONG, -ADOGEDE-, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-882, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez Colegiado Agno No. 3020 Colegio de Profesionales de la CC.EE. Dirección de Unidades Especiales

Vo.Bo.

Lic. Arnulfo Escobar Barillas Subcontralor de Calidad de Gasto Público Contraloría General de Cuentas



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700. Fax: (502) 2417-8710 E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Se razona el nombramiento DAEE-0381-2009 de fecha 04 de diciembre de 2009, en el que se nombra a la Licda. Wendy Lucrecia Zaldaña Bautista para practicar auditoría a la Asociación Generando Desarrollo ONG, haciendo la aclaración que la sigla que aparece en el nombramiento siendo esta –ADOGEDE- es incorrecta, ya que por error involuntario quedo registrada en el nombramiento y para su uso legal se hace constar que la sigla correcta del nombre de la Asociación es –ASOGEDE-.



[Handwritten signature]

Vo. Bo.

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
 Cédula de Activo No. 3029
 Colegio de Profesionales de la CC.EE.
 Director de Auditoría de Entidades Especiales





DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1
Anexo No. 5

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Asociación Generando Desarrollo –ASOGEDE-	6 Av. "A" 18-83 Zona 1 Of. 205 Guatemala, Ciudad
A5-882	
Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión	Del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009.
DAEE-0381-2009	
Licda. Wendy Lucrecia Zaldana Bautista,	Lic. Fernando Rodriguez Trejo

CONTROL INTERNO	
1	<p>Deficiencia en registros contables de Caja Fiscal</p> <p>Condición: Se estableció que la Asociación General de Desarrollo – ASOGEDE- del 28 de julio al 31 de diciembre de 2009, realizó registros en caja fiscal de ingresos y egresos correspondientes a otra fecha diferente a la de documentos de soporte, de ingresos por la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.4,500,009.60); y de egresos por la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOS CIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (5,166,277.05) lo que demuestra inconsistencias en la operatoria de Caja Fiscal.</p> <p>Recomendación: Se giraron instrucciones al Presidente y Representante Legal para que proceda a indicar al contador que los registros en caja fiscal se realicen tomando en cuenta la fecha del documento emitido.</p> <p>Señor Herbert Malamud Kahn presidente, Señor Paul Bernard Malamud Gularde Tesorero, y la Señora Mirza Gabriela Alonzo de Malamud Secretaria</p>



2	Deficiencias en las Conciliaciones Bancarias																	Señor Herbert Malamud Kahn presidente, Señor Paul Bernard Malamud Gularte Tesorero, y la Señora Mirza Gabriela Alonso de Malamud Secretaria
	Condición:	Se detectaron deficiencias para el control, registro y manejo de las cuentas bancarias, siendo las siguientes: a) El saldo de caja fiscal no es conciliado con el saldo del banco, b) Las conciliaciones presentadas no son realizadas de acuerdo a las fechas de los documentos de soporte.																
	Recomendación:	Se recomendó al Presidente de la Asociación girar instrucciones al contador para que realice las conciliaciones mensuales tomando en cuenta el saldo de caja fiscal tomando en cuenta el saldo reportado por el banco.																

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 20 de abril de 2010.

Licda. Wendy Zaldaña Bautista





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA										
1 DATOS GENERALES										
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO					ASOCIACIÓN GENERANDO DESARROLLO					
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:					Entidades Especiales					
1.3 TIPO DE ENTIDAD					Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales	
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO					A6-882					
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO					Entidades Especiales					
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s)										
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)					4 de diciembre de 2009					
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS					Lidia Wendy Lucrecia Zaldivia Bautista					
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)										
1.10 PERIODO AUDITADO					DEL		AL		No. MESES AUDITADOS	
		Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	
		16	2	2009			31	12	2009	
									11	
2 AUDITORIA					5 OBRA PÚBLICA					
2.1 TIPO DE AUDITORIA O COMISIÓN					TIPO DE OBRA					
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO					*No.Obras					
Saldo anterior*					Monto					
Ingresos					Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-
Egresos					Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-
*Ingresar únicamente si es examen especial					Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-
					Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-
					Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-
					Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-
					TOTAL	0	Q	-	-	-
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					*Si es más de una obra agregar anexo					
3.1 *SANCIÓN					6 OBSERVACIONES					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal					
	CI	C								
2	2		Q 42,000.00		Artículo 39 del Congreso número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la C.G.C.					
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO										
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal					
	CI	C								
0										
3.3 *DENUNCIA										
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal					
	CI	C								
0										
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -										
4 PRESUPUESTO										
Presupuesto Asignado					Q	-				
Modificaciones (+) ó (-)					Q	-				
Vigente					Q	-				
Ejecutado					Q	-				
Por devengar					Q	-				
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES										
NOMBRES					CARGO		FIRMA Y SELLO			
Licenciado Fernando Rodríguez Trejo					Supervisor					
Lidia Wendy Lucrecia Zaldivia Bautista					Auditor Gubernamental					

